



**Juzgado Primero Civil del Circuito
Especializado en Restitución de Tierras
Distrito Judicial Mocoa**

LA SUSCRITA SECRETARIA - DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 18 de mayo de 2018 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2018-00122-00-00, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio rural, identificado con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442-54632, el cual cuenta con un área geo referenciada de cinco mil doscientos veintinueve metros cuadrados (4 Has 5229 m²), cédula catastral No. 86-865-00-02-0002-0636-000, de propiedad de la señora OLIVA QUENGUAN PINCHAO, ubicado en la Vereda El Varadero, municipio Valle del Guamuez, departamento Putumayo, cuyos linderos son: **POR EL NORTE:** Partiendo desde el punto 12498 en dirección oriente, con una distancia de 99.46 mts, hasta llegar al punto 12497, con CARRETERA A LA HORMIGA. **POR EL ORIENTE:** Partiendo desde el punto 12497 en dirección sur, con una distancia de 487.72 mts, hasta llegar al punto 12495, con predios del señor GERMAN NARVAEZ. **POR EL SUR:** Partiendo desde el punto 12495 en dirección occidente, con una distancia de 92.02 mts, hasta llegar al punto 12494 con predios del señor DIEGO CABRERA. **POR EL OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 12494 en dirección norte, con una distancia de 462.19 mts, hasta llegar al punto 12498, con predios del señor HERMES PANTOJA.

Dado en Mocoa, Putumayo, a los veintidós (22) días del mes de mayo del año dos mil dieciocho (2018).


Ana Patricia Duarte Delgado
Secretaria

18
2018
Mocoa
Putumayo
Dado en Mocoa, Putumayo, a los veintidós (22) días del mes de mayo del año dos mil dieciocho (2018).